Nivel de dificultad: 1 Edad recomendada:

>12 años.

EDUCACIÓN PARA COMPRENDER EL MUNDO [No hay derecho!

Intención educativa:

 Experimentar la función y los límites del Derecho Internacional Humanitario.

Resumen: Como en el juego de los bombarderos, la actividad reproduce una guerra de todos contra todos, en que los participantes tienen que herir con bolas de papel al máximo posible de contrincantes.

Tiempo: 20 minutos. **Tipo:** Exterior, movida. **Grupo:** Indiferente.

Material: Bolas de papel hechas con papel de periódico y celo (unas tres por jugador), otras "armas" no autorizadas (pelotas de espuma, globos de aqua, etc.).

Desarrollo

El contexto es una guerra de todos contra todos. El objetivo de cada uno es tocar al máximo de personas, y contar a cuánta gente se ha herido. Cada participante tiene tres bolas que puede utilizar para atacar a los demás de acuerdo con las 3 normas básicas siguientes:

- No se puede lanzar nada más que bolas de papel.
- No se puede apuntar a las cabezas de los demás.
- No se puede bombardear a menos de 2 metros de la otra persona.

Las bolas se pueden relanzar tantas veces como se quiera. Las personas no quedan eliminadas del juego cuando son heridas, sino que siguen jugando.

Durante el juego, una persona hará de árbitro, velando por el cumplimiento de las normas (no se tiene que especificar cómo lo debe hacer, más allá de indicar que debe ser neutral). A medio juego tenemos que introducir discretamente las armas no autorizadas.

La dinámica dura hasta que el animador/a crea que los jugadores han entrado en el papel, y ha habido suficientes casos de violaciones de las normas.

Valoración y conclusiones

¿Qué ha pasado durante la dinámica? ¿Cómo os habéis sentido? ¿A cuánta gente habéis herido? ¿Cuántos golpes os han herido? ¿Os ha costado mucho meteros en el papel? ¿Por qué? ¿Por qué no? ¿Habéis respetado las normas? ¿Por qué? Esa parte de la evaluación debe permitir hacer reflexionar sobre la facilidad con la que, en un contexto de conflicto armado, se pueden adoptar comportamientos muy violentos, que no se harían nunca en otros contextos.

Así pues, ¿qué función creéis que pueden tener las normas del juego? Llegados a este punto de la evaluación, se puede explicar que las normas aquí establecidas representaban el Derecho Internacional Humanitario. ¿Qué se habría conseguido si todo el mundo las hubiese respetado? ¿Creéis que el árbitro tenía suficiente capacidad para hacer respetar las normas? ¿Quién hace la función de árbitro del Derecho Internacional Humanitario en los conflictos armados reales? (el Comité Internacional de la Cruz Roja y el Tribunal Penal Internacional) ¿Qué límites del Derecho Internacional Humanitario se han hecho visibles en esta dinámica?

Fuente: Escola de Cultura de Pau. Juegos de paz. Caja de Herramientas para educar hacia una cultura de paz. La Catarata. Madrid. 2009.